

**2940** *RESOLUCION de 19 de enero de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, a don Celso Rodríguez Fernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, de la Universidad de Vigo, a favor de don Celso Rodríguez Fernández, con documento nacional de identidad número 35.492.154, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Celso Rodríguez Fernández, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», del Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General, de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 19 de enero de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.